Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 13/2010
"Servicio de Seguridad y Vigilancia"
Rectificación

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 110 del 21 de julio de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas; **Q.F. Marina Lezcano,** Jefa del Servicio de Farmacia, **Sr. Carlos Ramírez,** Jefe del Servicio de Seguridad; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 280 "Servicio de Seguridad y Vigilancia"

El procedimiento se efectúa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El monto total del PAC estaba comprendido de la siguiente manera:

• Monto a Ejecutar Año 2010	48.000.000.-
• Monto Adjudicado Año 2010	41.183.332.-
• Monto a Ejecutar Año 2011	144.000.000.-
• Monto Adjudicado Año 2011	123.549.996.-

Conforme se desprende el monto total ofertado por el oferente ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL. fue de Guaraníes **Doscientos cuarenta y siete millones, noventa y nueve mil, novecientos noventa y dos** (247.099.992), monto que superaba lo previsto en el PAC, por lo que se Rectifica el Informe de Evaluación, en donde el Comité de Evaluación decide disminuir la cantidad de eventos solicitados quedando como sigue:

- Ítem 1- : Servicio de Seguridad y Vigilancia, Cantidad Solicitada: 12 meses, se disminuye a 8 (ocho) meses.

Por lo expuesto, el monto total a adjudicar a la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL ***es de Gs. 164.733.328 (Ciento sesenta y cuatro millones, setecientos treinta y tres mil, trescientos veintiocho)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Q.F. Marina Lezcano
Jefa de Servicio de Farmacia

Dr. Félix Ayala
Director General

Sr. Carlos Ramírez
Jefe de Servicio de Seguridad

Lic. Virginia Paredes
Directora de Administración y Finanzas

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 3

Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 13/2010
"Servicio de Seguridad y Vigilancia"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 110 del 21 de julio de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas; **Q.F. Marina Lezcano,** Jefa del Servicio de Farmacia, **Sr. Carlos Ramírez**, Jefe del Servicio de Seguridad; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 280 "Servicio de Seguridad y Vigilancia"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 203.240, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 27 de agosto de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 48.000.000, siendo el número de CDP el 7600/2010 y el saldo a ser ejecutado en el año 2011.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 140 del 7 de setiembre de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 7 de setiembre de 2010, con número de expediente 322.483, fijándose las siguientes fechas:

- Carga de Propuestas 23/09/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 24/09/2010

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Sesión Pública Virtual

Conforme los plazos establecidos, el 9 de agosto de 2010, fue iniciada la etapa competitiva, conforme se puede desprender del Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente
1	ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL.
2	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION

Dr. Felix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Conforme lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la recepción en el plazo de 2 (dos) días hábiles las documentaciones respectivas, solicitadas en el mismo.-
El proveedor ha remitido las documentaciones:

Carlos S. Ramírez A
Jefe de Seguridad
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Q.F. Marina Lezcano
Jefa Servicio de Farma...

Orden	Oferente
1	ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL.

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente
	ORGANIZACIÓN WATMAN SRL
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
Documentos legales:	
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	
· poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	Cumple
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
RESULTADO	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Carlos S. Ramírez A.
Jefe de Seguridad
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Q.F. Marina Lezcano
Jefa Servicio de Farmacia

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, del cual se extrae los siguientes requerimientos.-

CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL.: Según nota UOC Nº 418 recepcionada por la firma el 01/10/2010, teniendo en cuenta las atribuciones del Comité de Evaluación se le solicito su aceptación para proceder a la corrección de la oferta de presentada, ya que la planilla presenta un error de cálculo en las sumas totales.-

En fecha 01/10/2010, con mesa de entrada No. 843, la firma acepta la corrección realizada por el Comité.-

4. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Comparación de ofertas

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) por lo que pasa a la siguiente prueba de calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Dr. Fausto R. Ayala
Director General
Centro Médico Naci

Ítem	Descripción	Firma Recomendada para la Adjudicación	Evaluación Técnica
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	WATCHMAN SRL	Oferta mas baja y cumple con los requerimientos solicitados.-

Carlos S. Ramírez A.
Jefe de Seguridad
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Q. F. Marina Lezcano
Servicio de Farmacia

7. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

↓ **Oferente Adjudicado:**	**Organización Watchman SRL**
↓ **Ítem Adjudicado:**	**1.-**
↓ **Monto de la Adjudicación:**	**Gs. 247.099.992.- (IVA Incluido).-** Son guaraníes: Doscientos cuarenta y siete millones, noventa y nueve mil, novecientos noventa y dos guaraníes.-
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN	**Gs. 247.099.992.- (Doscientos cuarenta y siete millones, noventa y nueve mil, novecientos noventa y dos guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Sr. Carlos Ramírez
Jefe de Servicio de Seguridad

Q.F. Marina Lezcano
Jefa de Servicio de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 3

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2010

RECTIFICACION

DATOS PARA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Llamado: "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia"	
PAC N°:	203.240
CDP N°:	7.600
Fecha del CDP:	01/09/2010
Resolucion de Aprobacion del PBC	140 del 07/09/2010

Se curso invitacion para presentar ofertas a:	
1.	WACKENHUT PARAGUAY S.A.
2.	LOS HALCONES S.R.L.
3.	YRENDAGUE SEGURIDAD S.A.
4.	GUARDIAN S.A.
5.	PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Fecha del Etapa Competitiva 24/09/2010 *Oferentes que fueron admitidos en el Acto de Apertura de Ofertas:*	
1.	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN .
2.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

Fecha del Informe de Evaluacion y Recomendacion de Adjudicacion 04/10/2010 *Firma recomendadas para la Adjudicacion*		
1.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	**164.733.328**
Total Adjudicado		**164.733.328**

Dr. Felix Ayala, Director General
Centro Medico Nacional - Hospital Nacional

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y B.S.